

Acción colectiva y desarrollo rural: las instituciones de organización de la calidad

Alfredo Macías-Vázquez*

Resumen

Propósito: desde un enfoque institucional, se pretende iniciar un debate al analizar las instituciones de acción colectiva más representativas de la organización de la calidad a escala territorial, en las cuales se generan procesos de labelización que permiten a las comunidades locales desarrollar un cierto poder de mercado, y así fijar el valor generado en el mismo territorio. *Descripción:* se analiza también cómo las carencias en el nivel de las relaciones de cooperación entre los actores condicionan la potencialidad de este tipo de instituciones, en el momento de enfrentar los desafíos de cara a un desarrollo rural sostenible en la globalización. *Punto de vista:* en la literatura académica se otorga escasa atención al análisis de la acción colectiva de los activos inmateriales comunes de las comunidades locales. *Conclusiones:* la organización colectiva de la calidad representa un actor colectivo importante en el propósito de orientar estratégicamente el proceso de innovación tecnológica, con todas las consecuencias económicas e institucionales que ello conlleva. Si se logra realmente que una organización cooperativa de estas características asuma un rol protagonista en la difusión de innovaciones tecnológicas, seguramente estaremos en mejores condiciones de pensar y proyectar estrategias de desarrollo rural más eficaces y más integrales.

Palabras clave: acción colectiva, comercialización en común, denominaciones de origen, desarrollo rural, organización de la calidad.

* Doctor en Economía Internacional y Desarrollo, Universidad Complutense de Madrid. Profesor del Departamento de Economía, Universidad de León, León, España.

Correo electrónico:
amacv@unileon.es

Recibido: 25 de agosto del 2015

Aceptado: 6 de noviembre del 2015

Cómo citar este artículo: Macías-Vázquez, A. (2015). Acción colectiva y desarrollo rural: las instituciones de organización de la calidad. *Cooperativismo y Desarrollo*, 23(107), xx-xx. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/co.v23i107.1248>

Collective Action and Rural Development: Quality Organization Institutions

Abstract

Purpose: from an institutional approach, this article intends to start a debate by analyzing the most representative collective action institutions for quality organization at the territorial level, where quality certification processes are conducted to allow local communities to build certain market power and thus fix the value generated in the same territory. *Description:* it is also analyzed how the gaps at the level of cooperation relationships among stakeholders condition the potentiality of these institutions when facing challenges with respect to sustainable rural development in globalization. *Point of view:* academic literature pays little attention to the analysis of collective action of common intangible assets in local communities. *Conclusions:* collective quality organization represents an important collective actor for the purpose of strategically guiding the technological innovation process, with all the economic and institutional consequences this entails. If we truly manage to have a cooperative organization of this kind that takes a leading role in the diffusion of technological innovations, we will surely be in a position to think of and plan more effective and comprehensive rural development strategies.

Keywords: collective action, joint marketing, designations of origin, rural development, quality organization.

Ação coletiva e desenvolvimento rural: as instituições de organização da qualidade

Resumo

Propósito: a partir de um enfoque institucional, pretende-se iniciar um debate ao analisar as instituições de ação coletiva mais representativas da organização da qualidade à escala territorial, nas quais são gerados processos de labelização que permitem às comunidades locais desenvolverem um certo poder de mercado e, assim, estabelecerem o valor gerado no mesmo território. *Descrição:* analisa-se também como as carências no nível das relações de cooperação entre os atores condicionam a potencialidade desse tipo de instituições no momento de enfrentar os desafios de um desenvolvimento rural sustentável na globalização. *Ponto de vista:* na literatura acadêmica, dá-se pouca atenção à análise da ação coletiva dos ativos imateriais comuns das comunidades locais. *Conclusões:* a organização coletiva da qualidade representa um ator coletivo importante no propósito de orientar estrategicamente o processo de inovação tecnológica com todas as consequências econômicas e institucionais que isso acarreta. Se for possível realmente que uma organização cooperativa dessas características assuma o papel protagonista na difusão de inovações tecnológicas, certamente estaremos em melhores condições de pensar e projetar estratégias de desenvolvimento rural mais eficazes e mais integrais.

Palavras-chave: ação coletiva, comercialização em comum, denominações de origem, desenvolvimento rural, organização da qualidade.

Introducción

Por lo general, en desarrollo territorial y rural se ha prestado especial atención a la acción colectiva orientada a la producción, como base estructural fundamental de la reproducción de bienes comunes tales como bosques, ríos, lagos o producciones agrarias locales (Agrawal, 2001). Por otra parte, se ha prestado menos atención a la acción colectiva de las comunidades locales, sobre todo cuando estas se han enfrentado a la necesidad de gestionar sus activos inmateriales comunes desde su propia capacidad organizativa, hasta su potencialidad para producir recursos simbólicos. En este artículo se abordan las interacciones entre estos activos inmateriales comunes, las cuales —producidas en un marco local— pueden generar un valor económico en mercados más amplios, así como las prácticas productivas de dichas comunidades.

En la economía actual, caracterizada por la relevancia de los recursos cognitivos e inmateriales en la generación de valor, resulta fundamental comprender la gestión cooperativa de dichos recursos (Hess y Ostrom, 2007). Sin minusvalorar propiamente la gestión de los recursos naturales, incluso se puede llegar a decir que el desarrollo sostenible de muchos territorios depende cada vez más del grado de empoderamiento que la comunidad posea sobre sus capacidades organizativas y simbólicas (Macías y Alonso, 2015).

El enfoque de esta investigación es institucional. Pretende analizar las interconexiones entre lo organizativo y lo productivo, a través de las instituciones de acción colectiva más representativas de la organización de la calidad a escala territorial que dan lugar a procesos de labelización (producción simbólica), y las cuales permiten a las comunidades locales desarrollar un cierto poder de mercado para fijar el valor generado en el mismo territorio. A fin de aproximarse a esta cuestión, es necesario previamente superar un cierto “fetichismo de la tecnología” (Hornborg, 2014), en torno a la forma de abordar el proceso de modernización en las zonas rurales. Es necesario plantearse nuevas alternativas de desarrollo rural que, sin negar la importancia de la innovación tecnológica, asuman que las soluciones deben ir acompañadas de un diseño institucional más adecuado a las condiciones socioeconómicas e históricas en que se desenvuelven los actores locales, el cual sea el resultado de su iniciativa colectiva.

Esta investigación busca precisamente avanzar en esta perspectiva, considerando la posibilidad de

que instituciones de acción colectiva vinculadas con la organización de la calidad y de la comercialización, orienten el proceso de difusión de las prácticas productivas y tecnológicas en concordancia con las aspiraciones de desarrollo sostenible de las sociedades rurales. En realidad, se pretende mostrar al lector la estrecha relación que existe entre las dinámicas tecnológicas y organizativas, cuando una comunidad rural pretende traducir en términos de desarrollo socioeconómico sostenible su inserción competitiva en el proceso de globalización de los mercados agroalimentarios.

Con el fin de tratar esta cuestión, el trabajo se divide en los siguientes apartados. En primer lugar, se destacan sintéticamente las características estructurales de las actividades económicas en el medio rural que resultan más relevantes desde el punto de vista del objeto de estudio. A continuación, se analiza —en líneas generales— la dinámica del desarrollo agrario, en la medida en que este se considera aún la columna vertebral del desarrollo rural. En tercer lugar, se estudia la situación de los mercados agroalimentarios, lo cual nos permite valorar el margen de maniobra que tienen las comunidades rurales en la elección de sus estrategias colectivas. En cuarto lugar, se repasan de forma sintética las principales innovaciones tecnológicas de carácter agrario y agroindustrial, así como se analizan los resultados tecno-económicos derivados de su adopción y difusión. En quinto lugar, se introduce la problemática de la innovación organizativa, con énfasis en el análisis de las funciones económicas e institucionales vinculadas con la actuación de las instituciones de acción colectiva en la organización de la calidad. En sexto lugar, se aborda la interacción que se produce entre ambas dinámicas de innovación, abriendo posibilidades inéditas en el desarrollo de las comunidades rurales. Por último, se busca plantear una serie de reflexiones finales.

Características estructurales de las actividades económicas en el medio rural: generar nuevos sujetos sociales que innoven desde la tradición

En el último siglo, el mundo rural ha experimentado transformaciones sustanciales que han afectado todos los órdenes de la vida social. En los países en vías de desarrollo, estos cambios se han intensificado después de la Segunda Guerra Mundial, a partir de lo que se denominó la “Revolución Verde”, de manera que se sentaron las bases de lo que se ha

ido configurando como un sistema agroalimentario mundial (Macías, 2002). En este contexto, las innovaciones tecnológicas han sido presentadas como el genuino motor de estas transformaciones. Tanto los servicios de extensión agraria, como los organismos internacionales, han señalado a la tecnología como el remedio para todos los males de las sociedades rurales y de la alimentación humana, como la “poción mágica” que permitiría activar una dinámica de desarrollo rural y una superación sostenible de la carencia de alimentos en determinadas coyunturas.

La confianza social en que la tecnología podría por sí sola resolver los problemas seculares en las zonas rurales de los países en desarrollo, chocó con unos resultados que no siempre fueron los esperados. A diferencia de lo que ocurre en otros sectores económicos, tales como como la industria o los servicios, el discurso omnipotente de la tecnología no funciona en la agricultura, especialmente en las zonas rurales periféricas (en las cuales podríamos incluir no solo a las sociedades agrarias de los países en desarrollo, sino también a las regiones campesinas históricamente marginadas de los países desarrollados). ¿Por qué no funciona? Para empezar, porque la adopción de innovaciones tecnológicas en el campo ha incrementado enormemente la productividad agraria¹, pero disminuyó la capacidad de los productores rurales de captar el valor agregado generado por sus propias actividades económicas. En lugar de mejorar las perspectivas de sus explotaciones, estas pudieron empeorar, ya que a menudo los esfuerzos financieros realizados para adoptar las nuevas tecnologías no se han podido sostener con tan magros resultados. La modernización tecnológica hizo más dependiente a la agricultura de los eslabones anteriores y posteriores de la cadena agroalimentaria, lo cual terminó provocando un deterioro creciente en la relación real de intercambio con los proveedores y los intermediarios, a la cual todavía asistimos en la actualidad. Por un lado, el ciclo cerrado de la agricultura tradicional, en el que los insumos eran parte de lo obtenido en la cosecha anterior, pasó a ser una cosa del pasado. Los productores agropecuarios se han hecho mucho más dependientes de las empresas suministradoras de insumos químico-biológicos y mecánicos. De la

modernización tecnológica resulta el que la maquinaria (y el combustible que permite ponerla en funcionamiento), la alimentación animal, los sistemas de riego, las semillas seleccionadas, los fertilizantes o los productos para luchar contra las plagas, entre otros insumos, han pasado a ser suministrados por industrias con una estructura de mercado fuertemente oligopólica, con un gran poder para imponer sus políticas abusivas de precios.

Por otro lado, las relaciones verticales de los agricultores con la distribución comercial han sufrido un proceso semejante. Con la excusa de hacer cumplir las normativas sobre seguridad alimentaria en los países desarrollados, los grandes intermediarios y las cadenas de comercialización de alimentos comenzaron exigiendo a los productores rurales la introducción de una serie de mejoras técnicas en envasado, controles fitosanitarios, higiene, etc., las cuales de por sí obligaban a los agricultores a vender siempre a los mismos distribuidores, pues cambiar de comprador podría implicar costes adicionales vinculados con la modificación de las normas de envasado o, en general, con el paquete tecnológico requerido por la respectiva cadena de comercialización. Por otro lado, dichas relaciones con los segmentos más concentrados de la comercialización solo eran posibles asegurando un importante volumen de producción que, a la vez que exigía la adopción de tecnologías agrarias y agroindustriales, hacía más dependiente a los productores de los pedidos comerciales de estas cadenas. En mercados con demanda creciente esto no supone un problema, pero cuando los mercados de alimentos se saturan, los incrementos en la producción se convierten rápidamente en reducción de los precios en origen. Por todo ello, la distribución moderna ha desarrollado un gran poder de mercado que le ha permitido establecer unas condiciones de negociación muy favorables con los agricultores, especialmente si estos se encuentran atomizados.

Este conjunto de problemas a los que se hace referencia no son exclusivos de las zonas rurales de los países en desarrollo. Como se ha aducido, son problemas que con parecida intensidad se pueden encontrar en las agriculturas del primer mundo basadas en pequeños productores. Lo característico del mundo rural en desarrollo no es solamente que la adopción de innovaciones tecnológicas tenga como consecuencia una disminución de la capacidad de las comunidades locales, a fin de fijar el valor agregado generado en el territorio, sino que además las condiciones de

1 La productividad agraria tiene dos fuentes: la productividad de la tierra y la productividad del trabajo. La primera mejora sobre todo con la introducción de insumos químico-biológicos, especialmente con los fertilizantes y los productos fitosanitarios. La productividad del trabajo se incrementa fundamentalmente con la adopción de maquinaria agrícola.

pobreza, particularmente de extrema pobreza, suelen agravarse en el interior de las propias zonas rurales. La intensificación de los cultivos mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas, unida a la aplicación de programas de desarrollo rural que tomen como sujeto protagonista de los mismos a los agricultores más emprendedores —los cuales son estimulados mediante el apoyo oficial al establecimiento de microempresas y la concesión de microcréditos—, pueden implicar resultados nefastos sobre el conjunto de las comunidades locales al provocar un incremento de las desigualdades intracomunitarias y una cronificación de las situaciones de pobreza extrema. En realidad, la exclusión y la polarización social pueden ser los resultados no deseados de los programas de desarrollo rural en los países en desarrollo, cuando se defiende que la tecnología y el desarrollo de las capacidades empresariales son los antídotos exclusivos en la lucha contra la pobreza rural (Requier-Desjardins, 2004).

La característica más distintiva de las economías rurales es la presencia de actividades productivas que recurren a la aplicación de conocimientos tradicionales de carácter tácito. Este aspecto tiene una importancia fundamental en la formulación de estrategias de desarrollo rural basadas en la adopción de innovaciones tecnológicas, ya que ofrece claves decisivas en torno a las características institucionales peculiares que el proceso de difusión de conocimientos y de técnicas debe presentar en las zonas rurales. Tratándose de conocimientos tradicionales tácitos, suele ser difícil su codificación, lo cual normalmente impide su transmisión social mediante la escritura y las formulaciones académicas al uso. Más bien, la transmisión de los conocimientos suele ser oral, intergeneracional, y se produce en los contextos familiares y vecinales. Por ello, el entorno sociocultural tiene una importancia vital en la consolidación de los mecanismos institucionales que hacen posible la difusión de los conocimientos y las prácticas productivas. Así, difícilmente este tipo de conocimientos y de técnicas tradicionales se pueden transmitir a otros contextos socioculturales. Es decir, se puede dar la “fuga de cerebros” mediante la contratación de técnicos y de científicos que abandonan una sociedad tradicional, pero es prácticamente imposible que un entramado productivo e institucional basado en conocimientos y prácticas tradicionales pueda ser “comprado” e implantado de forma exitosa en otro entorno sociocultural distinto, por mucho que se empeñen.

Otra característica bastante peculiar de las actividades productivas desarrolladas en el medio rural es su carácter difuso en el territorio. Independientemente de que se refiera a la agricultura propiamente, o a los pequeños núcleos de industrialización y de servicios que proliferan en dichas zonas, este carácter difuso del tejido económico, unido a las habituales deficiencias en el ámbito de las infraestructuras del transporte y de la comunicación, resulta una característica muy relevante desde el punto de vista del proceso de innovación tecnológica. Las teorías sobre la innovación suelen considerar que la dispersión de las unidades productivas es un obstáculo a la difusión de las innovaciones, mientras que la aglomeración de las empresas y del personal técnico-científico en la ciudad, y especialmente en las áreas metropolitanas provistas de adecuadas redes de comunicación y de transporte —con parques tecnológicos y distritos industriales adecuados—, suele permitir una difusión más rápida e intensa de los conocimientos y de las técnicas innovadoras. En las zonas rurales será necesario advertir la presencia de redes y/o espacios sociales que puedan jugar potencialmente este tipo de función, tomando en cuenta factores —tales como un mayor clima de confianza— que puedan compensar la dispersión territorial de los actores locales.

Otras características estructurales representan claramente factores inhibidores del proceso de difusión de innovaciones tecnológicas. En primer lugar, el ritmo de la innovación es menor cuando predominan las pequeñas y medianas empresas (PYMES), ya que el tamaño representa un factor crítico a la hora de evaluar la capacidad de las empresas de dotar recursos a los departamentos de I+D+I. En segundo lugar, la resistencia social al cambio suele ser habitual en los entornos rurales. Los comportamientos innovadores son más escasos que en los medios urbanos y, cuando aparecen, presentan una resistencia social mayor. Las posibilidades de que surjan comportamientos imitadores son mucho menores y, en el caso de que los emprendedores fracasen económicamente en los primeros intentos o que el impacto ambiental de las tecnologías adoptadas sea muy negativo, es posible encontrar zonas rurales que renuncian o incluso se oponen directamente a la adopción de innovaciones durante décadas. Adicionalmente, ciertas tendencias demográficas (e.g. el envejecimiento de la población, la emigración y la pérdida de capital humano), potencian los factores inhibidores mientras que debilitan cualquier perspectiva prometedora de cambio.

Las autoridades públicas tratan de enfrentar estos factores inhibidores de la difusión de innovaciones tecnológicas mediante la aplicación de políticas estructurales, tales como las ayudas a la incorporación de población activa más joven en el campo, la construcción de nuevas infraestructuras de transporte y de comunicación, la instalación de centros educativos en las zonas rurales, la promoción del cooperativismo agrario y de la actividad emprendedora, etc. Sin embargo, estas políticas públicas suelen ser bastante decepcionantes en sus resultados. Normalmente, mientras existe financiación, funcionan discretamente; mas cuando desaparece, se paralizan los cambios o, incluso, se retrocede. En ocasiones, las subvenciones públicas se dedican exclusivamente a llenar los bolsillos de los “caza-rentas”, quienes aprovechan las instituciones clientelares que tradicionalmente han gobernado la sociedad rural. En otros casos, provocan el “adormecimiento” de los sectores sociales más prometedores, generando hábitos de dependencia difíciles de superar.

Seguramente, resulta bastante complejo analizar el conjunto de factores que influyen en esta evolución tan desalentadora. Lo que está claro es que la política agraria ya no es lo que era, a pesar del discurso presuntuoso de los políticos. Atrás quedaron los tiempos de las míticas reformas agrarias, en las cuales la intervención política se fundía con el entusiasmo popular. Hoy en día, los Estados y sus departamentos de agricultura experimentan una dificultad extrema para conseguir que sus orientaciones políticas sean encarnadas por un tejido social que se comprometa a ponerlas en marcha. Este es el problema fundamental. El desafío no se encuentra solamente en el ámbito de la definición de nuevos instrumentos políticos, sino en el diseño institucional de nuevos sujetos sociales que sean capaces de activar los recursos locales, a partir de combinaciones híbridas de tradición e innovación (Albert, Martin y Tanguy, 2002).

¿Desarrollo rural o desarrollo agrario? Compaginar la multifuncionalidad con una agricultura sostenible y de calidad

En las últimas décadas, especialmente en la Unión Europea, algunas voces vienen defendiendo una concepción del desarrollo rural, según la cual el sector agrario realizaría una aportación menor al mismo. Con argumentos tales como la necesidad de una mayor multifuncionalidad, se sugiere que los actores del medio rural —ya no la agricultura— deben

diversificar sus fuentes de renta, disminuyendo el peso relativo de las actividades agropecuarias en beneficio de otras —como, por ejemplo, el turismo rural—, que permitan elevar los ingresos de los habitantes del campo. En esta concepción, el mantenimiento de la agricultura sería prácticamente un obstáculo estructural en sí mismo, un sinónimo de atraso, de pobreza y de mayor riesgo en la percepción de ingresos; en cambio, el desarrollo de actividades alternativas en el ámbito industrial y de los servicios se identifica con el proceso de modernización y de progreso en la vida rural.

Se trata de una concepción basada en un planteamiento erróneo del problema. El desarrollo rural basado en la multifuncionalidad no representa una alternativa a la agricultura. En realidad, el sector agropecuario posibilita la integración de las demás actividades desarrolladas en un ámbito rural cualquiera. No solo hace posible dicha integración, sino que la articula y le da forma y coherencia. Lo que se precisa es cambiar el enfoque de las cuestiones agropecuarias. En muchos países, hasta un período reciente, las políticas agrarias tenían como objetivo prioritario el incremento de la producción para asegurar el consumo de alimentos entre la población. Para ello, no solo se establecieron fuertes medidas comerciales proteccionistas, sino que se incentivó la utilización de fertilizantes, piensos industriales y productos fitosanitarios, todo lo cual provocó graves problemas medioambientales y en la seguridad de los alimentos, además de una situación estructural de sobreproducción.

Cambiar esta dinámica del desarrollo agrario resulta fundamental con el fin de consolidar la multifuncionalidad en las zonas rurales. Por ejemplo, el turismo rural sustentado en un paisaje y una naturaleza protegida no se garantiza con la desaparición o la marginación de la agricultura, sino con una actividad agraria dinámica respetuosa con el medio ambiente. Tímidamente, en la Unión Europea se avanza en este sentido, promocionando las prácticas agrarias y agroindustriales que apuesten por una agricultura sostenible y una producción de calidad. Pero en los países en desarrollo, teniendo en cuenta además que no se encuentra garantizado el consumo de alimentos y que son realmente las empresas transnacionales las que ejercen el control sobre la producción (como ocurre en el caso de los cultivos transgénicos), la situación es más complicada.

En este terreno, la cuestión decisiva consiste hoy en cómo involucrar a los consumidores en

esta dinámica. Necesariamente, referirse a la puesta en marcha de una agricultura sostenible de calidad, la cual desarrolle propuestas innovadoras a partir de la tradición, solo es posible incorporando a los consumidores en esta lógica. No solo porque son los consumidores los que tienen que estar dispuestos a pagar un sobreprecio para hacer viable este tipo de agricultura en un contexto de multifuncionalidad, sino porque la evolución del comportamiento de la demanda es clave a fin de identificar cuáles son los pasos a dar en el camino siempre inédito de innovar, con el fin de convertir un alimento típico en un producto global aceptado por segmentos crecientes del mercado. En este sentido, las acciones que buscan involucrar a los consumidores, como por ejemplo las ferias gastronómicas o los concursos de degustación, resultan fundamentales en el propósito de desarrollar con éxito este tipo de estrategias (Dubeuf y Sorba, 2002).

Saturación en los mercados agroalimentarios: estrategias competitivas basadas en la diferenciación sociocultural de los alimentos

Los mercados agroalimentarios en los países desarrollados, los cuales constituyen una importante fuente de demanda también para los agricultores del Tercer Mundo, se encuentran enormemente saturados. Esto ha sido aprovechado por una distribución comercial muy concentrada que busca limitar las ganancias de los productores primarios y mantener el control sobre los mismos. El estancamiento demográfico y los fuertes incrementos de la productividad agraria explican en gran medida esta situación. Por otro lado, las preferencias de los consumidores están cambiando. Los mayores niveles de renta per cápita en las zonas urbanas, junto con una mayor valoración de las tradiciones que sustentan la identidad y una mayor preocupación por la salud humana, implican un cambio importante en el comportamiento de la demanda de alimentos. Los productores no deben esperar incrementos importantes en sus ingresos por el hecho de ofrecer sus productos más baratos que otros competidores, o por intentar venderlos en mercados en los que se produzcan incrementos marginales en la renta de los consumidores. En cambio, los factores de diferenciación del producto de carácter sociocultural, territorial o dietético, pasan a desempeñar una explicación importante en el crecimiento de las ventas.

Los consumidores no van a gastar más en comer, pero están cambiando sus preferencias. En términos relativos, prefieren consumir alimentos diferenciados culturalmente, pues identifican las prácticas tradicionales en la producción y su mantenimiento en los lugares de origen como un indicador confiable de calidad y de seguridad de los productos agroalimentarios (Sanz, 2002).

Por lo tanto, a las comunidades rurales de las zonas periféricas se les presenta una disyuntiva a la hora de intentar competir en los mercados agroalimentarios globales. Por un lado, pueden continuar el camino que mayoritariamente han seguido hasta ahora, esto es, intentar alcanzar un liderazgo en costes, a partir de diferentes combinaciones de factores de producción. Por ejemplo, una tipología extendida sería: *con costes laborales bajos*, lo que toleraría una agricultura escasamente mecanizada, y en el mejor de los casos, si la capacidad financiera lo permite, *con un uso intensivo de los insumos químico-biológicos* que haga posible una mayor producción por hectárea (y si la capacidad financiera no lo permite, *con tierras abundantes* que permitan un nivel de producción que compense la escasa productividad de la tierra). Posiblemente, en ciertos productos agroalimentarios con escaso potencial de diferenciación (tales como los cereales o ciertas producciones agroindustriales —el algodón o la caña de azúcar—), este liderazgo constituya la única estrategia competitiva posible. En este caso, el panorama es bastante desolador: se trata de mercados saturados, con presencia importante de oligopolios en el campo de la comercialización, los cuales presionarán constantemente a la baja los precios hasta hacer inviable la reproducción social de dichas comunidades.

Por otro lado, se puede apostar por estrategias de creación de valor en producciones agroalimentarias que admitan la diferenciación sociocultural de las mismas. En esta ocasión, la estrategia de los agricultores no sería producir mucho para vender barato, sino producir poco pero diferenciado, a fin de vender más caro. En este sentido, la diferenciación sociocultural, es decir, la posibilidad de otorgar una identidad a los alimentos en función de quién, dónde y cómo se producen, puede representar un factor importante de competitividad si los consumidores la asocian con una mejora de la calidad del producto y del cuidado de la naturaleza. Si esto ocurre, las ventas podrían incrementarse sin bajar los precios y reducir consecuentemente los ingresos. Las comunidades rurales podrían pensar en mejores

condiciones su viabilidad social, articulando incluso instituciones de acción colectiva, alrededor de las prácticas tradicionales y de los lugares de origen, de manera que les permita desarrollar cierto grado de poder de mercado en el contexto de la cadena agroalimentaria frente a los grandes grupos de la distribución comercial.

Este poder de mercado se traduciría en una mayor capacidad para generar y fijar territorialmente el valor agregado. Esta apropiación local de un margen de valor relativamente mayor en la cadena agroalimentaria puede fomentar una mejor retribución de los factores de producción en los mercados locales, lo cual amortiguaría sensiblemente los efectos más nocivos de la globalización. Si esta apropiación va acompañada de las instituciones locales adecuadas, es posible la formación de un sistema de precios y de asignación de los recursos que no derive directamente de la lógica de los mercados globales. Parafraseando a Polanyi (1989), se obtiene la oportunidad de construir “mercados incrustados”, capaces de no caer en la tentación de autorregularse, sino de someterse a los mecanismos de regulación del conjunto de la sociedad rural (pp. 103-134).

La innovación tecnológica agraria y agroindustrial: resultados tecnológicos de su adopción y su difusión

En el ámbito de la innovación, resultan significativas especialmente dos facetas: la tecnológica y la organizativa, las cuales se abordan en el siguiente apartado. En la producción agroalimentaria, la innovación tecnológica puede darse en el ámbito agrario o agroindustrial. En el primero, se refiere a la adopción y la difusión de tecnologías en los sistemas de cultivo (considerando las restricciones técnicas de tipo orográfico y climatológico), en los tratamientos fitosanitarios, en la fertilización, en la selección clonal de variedades (ya sea natural o mediante modificación genética), en los sistemas de riego y las plantaciones intensivas, en la recolección y los sistemas de transporte, en los instrumentos de trabajo agrario o en los equipos de tracción mecánica.

En el segundo ámbito, se trata de las innovaciones en los sistemas de producción (refinación, destilación, pasteurización, fermentación, etc.), en la maquinaria industrial, en las líneas de envasado, en los laboratorios de análisis químicos y organolépticos (paneles de cata), en los almacenes, bodegas y demás depósitos; en

los sistemas de limpieza e higiene, en el tratamiento de los residuos y en la obtención de subproductos.

Este conjunto de innovaciones tecnológicas ha permitido un considerable crecimiento de la productividad agraria. Pero también, como ya se explicó, ha significado la consolidación de unas relaciones cada vez más asimétricas en el interior de la cadena agroalimentaria, en beneficio de las grandes industrias y grupos de distribución, y en perjuicio de los propios agricultores. No siempre los incrementos de los costes financieros asociados con la adopción de las tecnologías se han podido trasladar a los precios, con el consiguiente deterioro de las rentas agrarias. No obstante, es importante destacar que la difusión de este tipo de innovaciones ha permitido una mejora sustancial de la calidad organoléptica de los alimentos, que puede ser tan importante para los consumidores como la calidad diferencial de aquellos que presentan una fuerte identidad sociocultural. De hecho, ambas mejoras en la calidad de los alimentos no deben ser percibidas como contradictorias, a pesar de la tendencia culturalista a identificar la tipicidad con la excelencia. Por el hecho de serlo, no todo alimento tradicional tiene que ser aceptado por un consumidor sensible a la diferenciación sociocultural del producto. Para que este consumidor esté dispuesto a pagar un precio mayor por el mismo, es necesario que su calidad organoléptica y sanitaria sea adecuada, es decir, que mantenga unas excelentes condiciones de sabor, olor y presencia visual, así como unas condiciones higiénicas y de conservación óptimas, etc.

Pero no todas las consecuencias son positivas en el ámbito propiamente productivo. El uso abusivo de ciertas tecnologías, especialmente las químico-biológicas, supuso la aparición de ciertos escenarios de inseguridad alimentaria, como por ejemplo la crisis de las “vacas locas”, los benzopirenos en el aceite de orujo de oliva, el pollo con dioxinas, la contaminación reciente del aceite de girasol en Ucrania, etc. Por otro lado, es evidente que la proliferación de ciertas tecnologías —como el uso de herbicidas en zonas de pendiente, los fertilizantes químicos, los productos fitosanitarios o los sistemas de riego intensivo en zonas áridas o semi-áridas— implicó un significativo deterioro medioambiental (erosión, contaminación de los suelos y de la capa freática, sobreexplotación de los acuíferos y de los recursos hídricos, desaparición de especies animales, pérdida de biodiversidad, etc.), lo cual exige ahora la adopción de nuevas tecnologías más respetuosas con la naturaleza, como aquellas

incluidas en los protocolos de *producción integrada*² o de *agricultura ecológica*³.

Las instituciones de acción colectiva en el desarrollo rural: la organización colectiva de la calidad y la comercialización en común

Hasta ahora, se ha intentado comprender dos cosas: por un lado, las razones que impiden a la tecnología convertirse por sí sola en el motor del desarrollo socioeconómico de las zonas rurales periféricas; y, por otro lado, identificar los recursos potenciales que dichas zonas rurales pueden poner en valor adoptando dinámicas tecnológicas y organizativas coordinadas integralmente.

A continuación, se pretende abordar propiamente el análisis de estas estrategias organizativas de puesta en valor de los recursos tradicionales locales, al intentar demostrar que la adopción de ciertas instituciones de acción colectiva puede imprimir una dirección en el proceso de innovación tecnológica, de manera que permita una mayor capacidad por parte de las comunidades rurales para incrementar y captar territorialmente el valor agregado generado en la producción de alimentos tradicionales.

Para empezar, es necesario tener claro como en zonas rurales de este tipo, caracterizadas por un marginación histórica de los procesos de desarrollo nacional y por fenómenos de descomposición social asociados a los procesos migratorios de la población más joven, hablar de la adopción de instituciones de acción colectiva significa referirse a un proceso de innovación organizativa a escala local en plena regla. Se trata de procesos que suponen un auténtico revulsivo en la sociedad rural tradicional y los cuales pueden enfrentarse con múltiples obstáculos y resistencias en

el propio medio social, pero que pueden llegar a poseer incluso una verdadera carga simbólica positiva en el inicio de una nueva senda de desarrollo y de inserción en los mercados globales.

Entre las instituciones de acción colectiva vinculadas con las estrategias de puesta en valor de los recursos tradicionales locales, se debe destacar principalmente la puesta en marcha de dos tipos funcionales de entidades: la organización colectiva de la calidad, y la comercialización en común. Normalmente, esta última suele ser el resultado de un emprendimiento cooperativo a escala local, en cooperativas de segundo o tercer grado que agrupan cooperativas agroindustriales de primer grado. Las intervenciones públicas, a lo sumo, suelen incentivar este tipo de experiencias mediante instrumentos fiscales. Cuando las autoridades juegan un papel demasiado activo suelen representar un obstáculo al desarrollo de un recorrido propio por parte de las comunidades, pervirtiendo sus efectos potencialmente más positivos y, lo que es peor, al ser presas de la corrupción y de los engranajes de las maquinarias políticas. No obstante, en los últimos años se asiste a la proliferación de iniciativas colectivas en el ámbito de la comercialización electrónica y del comercio justo, las cuales por diferentes motivos suelen presentar una dinámica más independiente de los acontecimientos políticos.

Por su parte, la organización colectiva de la calidad puede concretarse en la inserción en el mercado mediante distintos signos distintivos de calidad. Además de las *certificaciones agroambientales* —tales como la producción integrada y la agricultura ecológica, en las que la diferenciación cultural se encuentra asociada con el impacto ambiental de las prácticas agrarias—, es necesario considerar otro tipo de organización colectiva de la calidad: las *denominaciones geográficas de calidad*. En este caso, los atributos distintivos tienen su origen en las características diferenciales del medio natural y/o de los métodos de elaboración, típicos de un ámbito territorial determinado y los cuales cuentan con una traducción a nivel organoléptico: las denominaciones de origen protegidas y calificadas, las indicaciones geográficas protegidas, los lábeles regionales de calidad, etc. En todos los casos, ya sean denominaciones geográficas o certificaciones agroambientales, existen reglamentos que definen las características de las prácticas agrarias y agroindustriales, así como los atributos y los niveles de calidad del producto (a nivel organoléptico y físico-químico), requeridos para que los productos

2 La producción integrada es un sistema de producción agraria respetuoso con el medio ambiente, a medio camino entre la agricultura ecológica y la convencional. En ella se permite el uso de agroquímicos —como los fertilizantes y los productos fitosanitarios—, pero de forma controlada y justificada, cumpliendo las normas que regulan este tipo de producción.

3 La agricultura ecológica es un sistema de cultivo basado en la utilización óptima de los recursos naturales, sin emplear productos químicos de síntesis —ni para abono ni para combatir las plagas—, u organismos genéticamente modificados, logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente. Esta agricultura se basa en el mantenimiento de la fertilidad del suelo incorporando compost u otros elementos, así como técnicas como la rotación de cultivos.

puedan ser convenientemente certificados por los organismos de regulación que desempeñan esa función.

A diferencia de lo que ocurre con la comercialización en común, la peculiaridad más destacada de estas organizaciones colectivas de la calidad es que poseen una naturaleza público-privada, en la cual se combina una promulgación pública de dichos reglamentos con su gestión colectiva por parte de los agentes productivos locales. ¿Por qué, entonces, es importante la existencia de unos reglamentos emanados del poder público? Si se aduce que estas organizaciones tienen por objetivo mejorar las condiciones de generación y de captación del valor agregado producido por las comunidades rurales, este valor agregado potencial es consecuencia de un recurso intangible local: los conocimientos tradicionales presentes en un contexto sociocultural. Claro está que se trata de un recurso que puede ser expropiado si ciertos grupos empresariales son capaces de implantar dichas prácticas productivas en otro territorio, o son capaces de codificar ciertos conocimientos tradicionales para su transmisión a otros ámbitos productivos, como desgraciadamente está ocurriendo con los conocimientos indígenas sobre los usos medicinales de hierbas y otros recursos naturales, de cuyos potenciales beneficios terapéuticos los laboratorios farmacéuticos logran apropiarse mediante su codificación en fórmulas químicas, patentadas luego en los países occidentales.

Más allá de esta intervención pública que busca desarrollar una protección jurídica de los saberes tradicionales y sus potenciales beneficios económicos para la comunidad, en líneas generales es difícil identificar la génesis de estos procesos de organización colectiva. Si se trata de una iniciativa que surge desde las administraciones públicas, o más bien se trata de una experiencia endógena, la cual se da desde los actores más dinámicos de la propia comunidad. En las zonas rurales periféricas, suele prevalecer la iniciativa del poder estatal o de la cooperación internacional al desarrollo, pero es cierto que es necesario matizar, pues en ocasiones la intervención exterior de determinadas ONG puede imprimir un sesgo al proceso, involucrando en mayor medida las dinámicas de la comunidad y de los agentes externos a la misma. De todas maneras, ningún proceso de estas características será viable en el medio y el largo plazo, si no cuenta con la participación social activa de las comunidades rurales.

En este sentido, es importante no olvidar que estas estrategias pueden hacer parte de una nueva

concepción del desarrollo rural (Tallec, 2004). No solo la acción unilateral de la tecnología se vuelve incapaz de mejorar las condiciones socioeconómicas de la población rural —como ya se ha mencionado—, también las políticas públicas son ineficaces si se entienden como instrumentos que se aplican sobre un conjunto humano sin iniciativa, como una masa moldeable por los servicios de extensión agraria. Al contrario, las políticas públicas deben renunciar a su pretensión de objetividad científica, a su condición de meros instrumentos estructurales. En realidad, el contenido de las intervenciones públicas en desarrollo rural debe plasmarse en fórmulas organizativas que permitan a las comunidades aprender en primera persona a transformarse en los auténticos protagonistas de los procesos de desarrollo.

La organización colectiva de la calidad: funcionalidad económica e institucional de sus organismos de regulación

La funcionalidad económica de la organización colectiva de la calidad está directamente relacionada con la mayor capacidad para generar valor agregado en las actividades de los sistemas rurales de producción, así como para retener un mayor margen de dicho valor en el territorio. Con el fin de verificar en cada caso si la organización colectiva de la calidad cumple estas funciones, se debe comprender cuáles son las fuentes de creación de valor que activan los signos distintivos de calidad, así como qué circunstancias hacen posible que la generación de valor revierta en beneficio de las comunidades rurales (Sanz, 2007).

La fuente principal de generación de valor que una producción agroalimentaria con certificación de calidad pone en marcha consiste en la obtención de *rentas de diferenciación*, es decir, la obtención por parte de los productores rurales de unos ingresos extraordinarios que no son el resultado de un incremento de la productividad, o de una disminución de los costes de producción, sino de aprovechar un recurso escaso que los demás productores no tienen (y que, por tanto, no pueden certificar), de manera que la demanda lo valora porque permite diferenciar el producto: los conocimientos tradicionales locales, las características propias del territorio, las variedades típicas en diferentes productos agropecuarios, etc. Por ejemplo, si en mi región se da una variedad típica de uva o se produce de una manera específica el queso de vaca, si se certifica su calidad típica y los

consumidores la valoran adecuadamente, se pueden vender los productos resultantes a un precio mayor en el mercado.

En estos casos en los que se corresponden con las denominaciones geográficas de calidad, el productor estaría disfrutando de una especie de renta de monopolio, la cual no sería el resultado de los privilegios políticos ni de la presencia abusiva de grandes empresas, sino de las barreras a la entrada derivadas de la *protección jurídica* que estos tipos de certificación de la calidad implican. En el caso de las certificaciones ambientales de calidad, la generación de rentas de diferenciación tiene una naturaleza diferente. No se trataría propiamente de barreras territoriales a la entrada —pues en principio todos los productores, independientemente de a qué zona geográfica pertenezcan, pueden realizar prácticas agroambientales de cultivo—. No obstante, estos sistemas agroambientales de producción hacen referencia a prácticas agrarias de escasa presencia, precisamente dado el carácter oligopólico de la industria de insumos químico-biológicos y de la distribución comercial. Por ello, existe una barrera a la entrada para los pequeños productores locales, en razón a un mercado en el que existe una presión a la baja en la formación de los precios como resultado del poder de mercado de la gran distribución agroalimentaria. Sin embargo, el coste total medio de producción es significativamente más alto que en la agricultura convencional.

Por otro lado, este tipo de certificaciones geográficas y agroambientales de calidad permite reducir los *costes de transacción* asociados al mantenimiento de la seguridad de los alimentos y al control de su calidad, lo cual se materializa actualmente en el seguimiento obligatorio de la trazabilidad de los productos. Es decir, los grupos de distribución están obligados a garantizar ante los consumidores la calidad y la seguridad sanitaria de los alimentos que venden, mediante sistemas de control y de supervisión que engloben los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria. En realidad, se trata de una tarea demasiado costosa de garantizar por parte de dichos grupos, pues estos no tienen un acceso directo a los lugares de producción. ¿Cómo se pueden abaratar dichos costes? Haciendo responsable de dicha tarea de control y de supervisión a los propios productores. Las certificaciones de calidad pueden desarrollar esta función, pues realmente suponen un sistema de organización por parte de los productores de la calidad de los alimentos, cuyo sello de garantía sería la propia etiqueta por medio de la cual el organismo de regulación correspondiente

certifica el cumplimiento de unas determinadas normas de cultivo y de elaboración. Cuando los grupos de distribución reciben los alimentos etiquetados de esta manera, en realidad se están ahorrando costes. Por ello, les conviene desarrollar una cierta estabilidad en las relaciones comerciales con los productores organizados de esta manera, lo cual también implica que la relación entre ellos deja de ser tan asimétrica y los productores pueden llegar a negociar mejores precios para sus intereses. Además, desde el punto de vista de las condiciones de comercialización, pueden acceder a ciertas condiciones ventajosas, tales como el establecimiento de marcas propias o un mejor posicionamiento en los lineales de venta en las grandes superficies comerciales.

En tercer lugar, la organización colectiva asociada a la construcción de signos distintivos de calidad puede comportar la generación de *efectos externos*⁴ para los territorios implicados. En primer lugar, las certificaciones de calidad pueden contribuir a reducir los impactos negativos de la producción agroalimentaria sobre el territorio, como claramente ocurre en el caso de la agricultura ecológica o de la producción integrada (Whyte, 2002). En segundo lugar, pueden generar efectos positivos como el impulso de las relaciones de cooperación entre los mismos productores, así como entre estos y las instituciones regionales y locales de apoyo al desarrollo rural. Además, estos efectos positivos pueden trasladarse también a las actividades vinculadas con la puesta en valor del patrimonio natural y cultural. Por ejemplo, a través de la promoción de rutas turísticas y del patrimonio gastronómico local.

De cara al futuro, una prioridad de los organismos de regulación de los signos de calidad certificada ha de ser “internalizar” dichos efectos externos en forma de rentas asociadas a la etiqueta certificadora, promocionando determinados atributos del producto alimentario. Esto concuerda con la constatación de que las estrategias de diferenciación han de abordarse cada vez más mediante enfoques multi-atributo del factor calidad. Así, en el esquema actual de adopción de innovaciones en las zonas rurales más dinámicas, es decir, en los consejos reguladores o en las asociaciones de agricultura ecológica o de producción integrada más consolidadas, una vez que se ha alcanzado un umbral alto de calidad

⁴ Se dice que una actividad genera externalidades, o efectos externos, cuando benefician a terceros (positivas), o los perjudican (negativas), sin que estos sean compensados o paguen por ella.

de producto, el objetivo podría ser producir alimentos de calidad en los que se incorporen, además de la diferenciación por excelencia organoléptica o por tipicidad, atributos de respeto al medio ambiente, de trazabilidad y de carácter paisajístico, cultural o gastronómico. Integrar requerimientos de producción integrada en los reglamentos o en la praxis de las denominaciones geográficas de calidad, incorporar aspectos de tipicidad en la agricultura ecológica, o bien promocionar mediante las etiqueta intangibles asociados a paisajes agrarios singulares, son sólo algunos ejemplos (Sanz y Macías, 2008).

Las innovaciones tecnológicas y la organización colectiva de la calidad: la orientación estratégica del proceso de difusión de innovaciones

La organización colectiva de la calidad no solo facilita el proceso de adopción y difusión de innovaciones tecnológicas en un sistema productivo rural, sino que además lo orienta en una determinada dirección estratégica: la diferenciación territorial o agroambiental en calidad. En zonas rurales, esta cuestión se torna más importante por dos motivos. Por un lado, como ya se ha explicado, porque la diferenciación territorial de los alimentos de calidad constituye una opción competitiva para muchas pequeñas y medianas empresas en sistemas rurales de producción, las cuales sufren la presión que les imponen los grandes grupos de la distribución comercial en unos mercados agroalimentarios estructuralmente saturados. Por otro lado, la orientación estratégica del proceso de difusión de innovaciones tecnológicas permite restar influencia en este campo a la actividad difusora de las empresas suministradoras de insumos químico-biológicos, la cual en muchas ocasiones ha tenido efectos negativos sobre el medio ambiente y ha subordinado todavía más la posición de los productores rurales en la cadena de valor. A fin de producir atributos de calidad que otorguen notoriedad y excelencia a los alimentos, se requiere por lo tanto desarrollar paralelamente estrategias de organización colectiva, las cuales favorezcan la articulación institucional entre dichos actores locales de relaciones de difusión de innovaciones tecnológicas.

Por todo ello, la potencialidad de la organización colectiva de la calidad resulta particularmente interesante. En diferentes circunstancias, se puede constatar que la difusión de innovaciones orientada por este tipo de instituciones de acción colectiva se

encamina de una manera mucho más eficaz y planificada en torno a la mejora del factor calidad del producto, por lo cual habitualmente tiene lugar una alta interdependencia entre las estrategias de innovación y las de calidad (Sanz y Macías, 2005). En consecuencia, los mecanismos de supervisión y funcionamiento interprofesional, inherentes a la función de garantía de calidad que ejercen los organismos de regulación de estas instituciones, contribuyen de una manera aceptable a la difusión de las técnicas más avanzadas, tanto en la agricultura, como en la elaboración agroindustrial. En muchas ocasiones, estos organismos son los responsables de la codificación de los conocimientos locales tácitos en torno a la aplicación de las “buenas prácticas” agrarias y agroindustriales de carácter tradicional, las cuales confieren tipicidad a los alimentos. Mediante la redacción y la difusión de “pliegos de normas de calidad”, pueden conseguir que en este proceso de codificación de los conocimientos locales se integren y se adopten por parte de los productores rurales nuevos conocimientos científico-técnicos que favorezcan la mejora de la calidad normativa y organoléptica de los productos agroalimentarios.

Asimismo, las propias organizaciones colectivas de la calidad se convierten con frecuencia en vectores de difusión de innovaciones, llevando a cabo una labor continuada —normalmente con la ayuda de apreciables subvenciones públicas— en el ámbito de la formación y la capacitación de los agricultores y del personal técnico de las agroindustrias de primera transformación. Además, pueden adquirir un papel central en la movilización de iniciativas innovadoras, como, por ejemplo, la producción integrada y la agricultura ecológica. Por último, los técnicos agrónomos de los organismos reguladores realizan no solo labores de inspección, de control de calidad y de certificación, sino que además, en determinadas ocasiones, pueden prestar un valioso apoyo, a pie de campo y en las mismas instalaciones agroindustriales, en la resolución de problemas concretos en materia de calidad a los agricultores y a los técnicos. En algunos casos, estas tareas se pueden realizar en colaboración con los servicios de extensión agraria.

No obstante, consolidar esta interdependencia entre la dinámica de innovación y de calidad puede ser más dificultoso de lo que aparenta a simple vista. Implica el mantenimiento de un equilibrio entre los conocimientos y las prácticas tradicionales y las nuevas tecnologías que se pretenden adoptar, cuya armonía se vincula muy estrechamente con el marco

de relaciones de cooperación que se establecen entre los diversos actores e instituciones locales. Por ejemplo, normalmente las denominaciones geográficas de calidad pretenden proteger y supervisar la aplicación de determinadas técnicas de producción tradicionales, el cultivo de las variedades autóctonas y el mantenimiento de la actividad agropecuaria en un determinado territorio, aunque esto no siempre sea compatible con lograr los mejores estándares normativos en materia de calidad del producto. En ocasiones, la defensa de la tradición está reñida claramente con la mejora de los estándares normativos en materia de calidad, como ocurre con productos como los quesos de Rochefort o de Cabrales.

Por último, las relaciones de cooperación que las organizaciones colectivas de calidad establecen con otras instituciones regionales y locales de apoyo, así como el desarrollo rural sostenible también pueden desempeñar una función importante en la incorporación y la difusión de nuevas tecnologías más respetuosas con el medio ambiente, y más comprometidas con la seguridad de los alimentos. Por ejemplo, la incorporación de las denominaciones geográficas de calidad en los planes de desarrollo sostenible de sus áreas territoriales, especialmente cuando se trata de parques naturales o espacios protegidos. Por lo tanto, las relaciones de cooperación interinstitucional hacen parte con pleno derecho de la definición de esta orientación estratégica del esquema de difusión de innovaciones tecnológicas en las zonas rurales periféricas.

Reflexiones finales: desafíos en los procesos de innovación en las zonas rurales periféricas

En el futuro seguirá siendo importante orientar la innovación tecnológica hacia la mejora de la productividad agraria. Con lo dicho hasta ahora, no se pretende negar esta necesidad, marcada por los enormes problemas de crisis alimentarias que se viven en muchos lugares del planeta. Lo que sí cabe subrayar es la importancia de tener en cuenta la sostenibilidad ambiental y la calidad de los alimentos, si realmente se busca construir perspectivas sólidas de desarrollo rural a nivel global.

De lo dicho, también parece quedar claro que la innovación tecnológica es una condición necesaria para la generación de valor agregado y una captación territorial mayor del mismo, pero la condición

suficiente es otra bien distinta: los procesos de innovación organizativa, ya sea en el ámbito de la comercialización en común o bien en la organización colectiva de la calidad. Por otro lado, es conveniente proyectar un desarrollo equilibrado de los diversos procesos de innovación organizativa. De hecho, en muchas ocasiones, se observa cómo el establecimiento de signos distintivos de calidad no se traduce necesariamente a corto y medio plazo en una mayor captación de valor agregado por parte de los agentes locales de la cadena agroalimentaria. Todo ello viene motivado, entre otras causas, por la existencia de importantes carencias en la organización colectiva de los procesos de comercialización en las zonas rurales.

Este trabajo se ha concentrado en la organización colectiva de la calidad, ya que propone como este tipo de instituciones representan un actor colectivo importante, desde el punto de vista de orientar estratégicamente el proceso de innovación tecnológica, con todas las consecuencias económicas e institucionales que ello conlleva (Macías y Vence, 2013). Si se consigue que realmente una organización cooperativa de estas características asuma un rol protagonista en la difusión de innovaciones tecnológicas, seguramente se darán mejores condiciones para pensar y proyectar estrategias de desarrollo rural más eficaces y más integrales.

Referencias

- Agrawal, A. (2001). Common property institutions and sustainable governance of resources. *World development*, 29(10), 1649-1672.
- Albert, P., Martin, M. y Tanguy, C. (2002). Les compétences pour innover des PME agro-alimentaires: gestion des savoirs et insertion dans des réseaux. En *Actes du Séminaire International "Systèmes agro-alimentaires localisés. Produits, entreprises et dynamiques locales"*. Montpellier: GYS-SYAL.
- Dubeuf, B. y Sorba, J.M. (2002). La qualification locale des productions patrimoniales: Un dialogue entre pratiques productives et usages locaux de consommation. En *Actes du Séminaire International "Systèmes agro-alimentaires localisés. Produits, entreprises et dynamiques locales"*. Montpellier: GYS-SYAL.
- Hess, C. y Ostrom, E. (2007). *Understanding knowledge as a commons: from theory to practice*. Cambridge: MIT.
- Hornborg, A. (2014). Technology as fetish: Marx, Latour and the cultural foundations of capitalism.

- Theory, Culture & Society*, 31(4) 119-140 doi: 10.1177/0263276413488960
- Macías, A. (2002). El sistema agroalimentario mundial: Implicaciones en el mundo rural. En G. Ramírez de Haro et al. (coords.), *Desarrollo y cooperación en zonas rurales de América Latina y África* (pp. 39-62). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Macías, A. y Alonso, P. (2015). Collective symbolic capital and sustainability: Governing fishing communities in a knowledge economy. *Marine Policy*, 53, 21-26.
- Macías, A. y Vence, X. (2013). Las Denominaciones de Origen en la orientación competitiva de los procesos de innovación de los sistemas vitivinícolas locales. *Revista Galega de Economía*, 1(22), 97-124.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- Requier-Desjardins, D. (2004) Agroindustria rural, acción colectiva y sales: ¿Desarrollo o lucha contra la pobreza? En *Memorias del Congreso Internacional "Agroindustria Rural y Territorio"*. Toluca: IICA-PRODAR, GIS-SYAL y UAEM.
- Sanz, J. (2002). El sistema agroalimentario español: estrategias competitivas frente a un modelo de demanda en un contexto de mercados imperfectos. En Gómez, C. y González, J.J. (coords.), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo* (pp. 143-179). Madrid: McGraw Hill.
- Sanz, J. (2007). Calidad y signos distintivos. Las denominaciones de origen de aceite de oliva en España. En Sanz, J. (ed.), *El futuro del mundo rural* (pp. 175-198). Madrid: Síntesis.
- Sanz, J. y Macías, A. (2005). Quality certification, institutions and innovation in local agro-food systems: protected designations of origin of olive oil in Spain. *Journal of Rural Studies*, 4(21), 475-486.
- Sanz, J. y Macías, A. (2008). Territorio y calidad certificada: Sistemas agroalimentarios locales y desarrollo rural. En *Agricultura Familiar en España 2008* (pp. 158-168). Madrid: Fundación de Estudios Rurales.
- Tallego, F. (2004). Les apports de l'action collective à la construction de la qualité. En *Memorias del Congreso Internacional "Agroindustria Rural y Territorio"*. Toluca: IICA-PRODAR, GIS-SYAL y UAEM.
- Whyte, C.H. (2002). Produits de qualité, territoires et développement durable. En *Actes du Séminaire International "Systèmes agro-alimentaires localisés. Produits, entreprises et dynamiques locales"*. Montpellier: GIS-SYAL.